

ACUERDO DE CONCEJO Nº 059-2009/MSI

San Isidro, 17 de Junio de 2009

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia del Regidor, José Antonio Isola de Lavalle y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 9º Inciso 27) y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al Regidor José Antonio Isola de Lavalle del 11 al 18 de Julio del año en curso por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

E. ANTONIO MEIER CRESCI ALCALDE

LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE SECRETARIO GENERAL (e)

